

Guayaquil, 24 de Abril del 2019

Señores

Junta General de Accionistas

MEDICINA INTEGRAL MILAGRO S.A.

De mis consideraciones

Me dirijo a Uds, por este medio y en cumplimiento de mis funciones como Comisario, les presento mi Informe del Ejercicio Económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018

He revisado y efectuado el control respectivo de las actividades Operacionales de la Empresa, y tal motivo dejo constancia de todo lo Observado.

1. Me han sido dadas todas las facilidades necesarias para ejercer mi labor como Comisario
2. La actual Administración gerenciada por la Dra. Magdalena Acuña Chávez, ha sido desarrollada en cumplimiento con las normas legales y los estatutos de la compañía, entregando a tiempo las obligaciones contraídas por la institución a nivel financiero comercial y tributario
3. Mi función como Comisario fue aprobada por la junta general de los socios, cumpliendo así con lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías
4. He podido constatar que los Libros Contables han sido llevados según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Vigentes en las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs para Pymes) y que los libros Sociales, se encuentran al día
5. Los Controles Internos de la Compañía, se han efectuado a través de sus respectivos comprobantes de ingresos y egresos y demás documentos requeridos, tal como lo solicitan las leyes y normas tributarias
6. Los Resultados que reflejan los libros de Contabilidad, presentados por el Contador y el representante legal de la Empresa, son fiel reflejo de la realidad de la misma, ya que están debidamente soportados con sus respectivos comprobantes de ingresos y gastos y cada uno con sus asientos de contabilidad.

7. Encuentro todo conforme, y no existe ninguna observación en contra de los administradores o del Contador de la empresa



Ing. Sonia Bermeo Alarcon

Reg#0.11378

COMISARIO